



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE OTURA

Administración

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PLAZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO EXPTE. 978/2025**

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PLAZA AUXILIAR ADMINISTRATIVO EXPTE. 978/2025

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada con fecha 1 de agosto de 2025, acordó la siguiente relación provisional de admitidos/as y excluidos/as con su motivo de exclusión, correspondiente a las pruebas de selección, para la cobertura de una plaza de personal funcionario, auxiliar administrativo/a por promoción interna,

| Apellidos y Nombre | DNI | Situación | Motivo |
|----------------------------------|--------------|-----------|----------|
| Ballesteros Aguayo, Miguel Ángel | XX.XXX.113-D | Excluido | 1, 2 |
| Ferrer Aguado, Alicia | XX.XXX.947-W | Excluida | 1, 2 y 3 |
| Pérez Urbano, Francisca | XX.XXX.182-G | Admitida | |

1-No ser funcionario/a del Ayuntamiento de Villa de Otura perteneciente al grupo E.

2-No presenta justificante de ingreso de la Tasa de derechos de examen o en su caso justificación de exención.

3- Solicitud presentada fuera de plazo.

Se concede un plazo de diez días, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que aquellas personas interesadas puedan formular cuantas reclamaciones y/o subsanaciones estimen convenientes

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos

En Villa de Otura, a 1 de agosto de 2025

Firmado por: Nazario Montes Pardo. Alcalde-Presidente